SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-229 - Respuesta MCA249-2025-2502PSB-153 PMA

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de abril de 2025, 16:45
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>
Cc: SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 30 6. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

IDRD-4310-2024-229 - Respuesta MCA249-2025-2502PSB-153 PMA.pdf
217K

1. Revisión_PMA_Simon_Bolivar.xls
72K

Entrega_28032025.pdf
3297K

IDRD-4310-2024-229

Bogotá D. C., 02 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA249-2025-2502PSB-153 PMA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado,

Por medio del presente, se informa a MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificada la información mencionada en el asunto se evidencia por parte del profesional a cargo que respecto al hito 1 del Plan de Manejo Ambiental se generan observaciones por parte de la interventoría, por lo cual queda en estado de NO APROBADO, dado lo anterior se anexa ficha de revisión y documento con observaciones en su contenido.

Lo anterior, se solicita en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado para dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato de la referencia el cual menciona en sus obligaciones especificas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*
> *" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original*

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel y (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-230 Diagnostico componente presupuesto y programación avalado

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de abril de 2025, 16:53
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

- **2502PSB-MCA-DTO-PPT-PARAMETRICOMATRICES.pdf**
  40K
- **2502PSB-MCA-DTO-PPT-PARAMETRICO_v3.pdf**
  470K
- **IDRD-4310-2024-230 - Diagnostico componente presupuesto y programación avalado.pdf**
  186K

IDRD-4310-2024-230

Bogotá D. C., 2 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Diagnostico componente presupuesto y programación avalado**

Cordial Saludo,

Una vez revisada la información presentada por el contratista, se remite mediante el presente oficio diagnostico avalado por interventoría.

Atentamente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: 2502PSB-MCA-DTO-PPT-PARAMETRICOMATRICES.pdf
2502PSB-MCA-DTO-PPT-PARAMETRICO.pdfCon copia:
Elaboro: JCO
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-231 - MCA249-2025-2502PSB-153 y 158 Metodología de arqueología y Geotecnia

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de abril de 2025, 20:29
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

Nota: Aclaramos que el profesional en Geotecnia validado por la entidad es el ingeniero Raul Delgado, por lo anterior se ajusta el nombre y matrícula profesional.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4310-2024-231 - MCA249-2025-2502PSB-153 y 158 Metodología de arqueologia y Geotecnia.pdf
225K

Metodologia Geotecnia V3 02-04-25.pdf
3453K

IDRD-4310-2024-231

Bogotá D. C., 02 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **MCA249-2025-2502PSB-153 y 158 Metodología de arqueología y Geotecnia**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificada la metodología del componente de arqueología y Geotecnia mencionadas en el asunto se evidencia que esta se encuentra acorde, la correspondiente a geotecnia se anexa al presente comunicado, por lo anterior, se solicita radicar la misma en físico junto con su CD, con la firma de todos los profesionales, cargarla en la carpeta respectiva de su Share Point para remitir a la entidad y se recuerda a ustedes que cualquier cronograma del componente se validara con el cronograma general del proyecto.

Dada la información anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A, atender lo requerido con anterioridad respecto a estas especialidades, de manera inmediata, teniendo en cuenta que según cronograma la primera fase del contrato finalizó el 14/03/2025 y en esta se debería contar con todos los productos de esta etapa validados y radicados a la entidad, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato, en donde se establecen las siguientes obligaciones específicas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-232 - MCA249-2025-2502PSB-150 y 156 Diagnostico electrico y riesgos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de abril de 2025, 20:41
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>
Cc: Linda Ximena Robayo <ximenarobayom@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

2502PSB-MCA-INF-ELE-001-DIAGNOSTICO.pdf
7542K

IDRD-4310-2024-232 - MCA249-2025-2502PSB-150 y 156 Diagnostico electrico y riesgos.pdf
259K

3. DiagnosticoPGRD_02042025.xlsx
47K

IDRD-4310-2024-232

Bogotá D. C., 02 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **MCA249-2025-2502PSB-150 y 156 Diagnostico eléctrico y riesgos**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificados los diagnósticos eléctrico y riesgos mencionados en el asunto se evidencia:

Diagnóstico eléctrico

Se evidencia la subsanación de la información, se da aprobación al informe del DIAGNÓSTICO DE COMPONENTE ELÉCTRICO, se envía firmado.

Se recomienda tener presenta ampliar la información en la etapa de Diseño:

- Datos de subestación que está fuera de la zona de intervención, pero que puede ser un posible punto de conexión, para el nuevo sistema eléctrico.
- Ampliar las conclusiones, donde indique si se requiere usar los ductos libres o es necesario instalar nueva canalización.
- Ampliar las recomendaciones de los posibles mantenimientos a los equipos existentes, como los tableros de distribución para propósitos de uso general, y demás equipos listados en el inventario.

Por lo anterior, se solicita radicar la misma en físico junto con su CD, con la firma de todos los profesionales, cargarla en la carpeta respectiva de su Share Point para remitir a la entidad.

Diagnósticos riesgos

Se anexa ficha de revisión para la atención de las observaciones de la especialista.

Dada la información anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A, atender lo requerido con anterioridad respecto a estas especialidades, de manera inmediata, teniendo en cuenta que según cronograma la primera fase del contrato finalizó el 14/03/2025 y en esta se debería contar con todos los productos de esta etapa validados y radicados a la entidad, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato, en donde se establecen las siguientes obligaciones específicas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*
> *" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original*

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) PDF y (01) Excel
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-233 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico componente patrimonio y geotecnia.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de abril de 2025, 21:14
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-233 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema basico componente patrimonio y geotecnia..pdf
360K

IDRD-4310-2024-233

Bogotá D. C., 02 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico componente patrimonio y geotecnia**

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que una vez revisada la información relacionada en el asunto se evidencia desde el componente de patrimonio y geotecnia se evidencian las siguientes anotaciones:

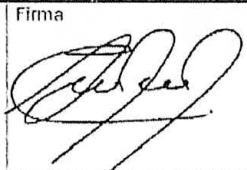
Patrimonio

Verificada la información aportada, es necesario adelantar los siguientes ajustes:

01 Metodologías

Documento: 2502PSB_MCA_DOT_TPA_Metodologia-V3

Control de revisión

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Firma 	Firma 	Firma
Especialista Patrimonial	Representante legal Consultoría	Especialista Señalética
Sandra Jinneth Sabogal Bernal	Mario Andrés Cabrera Pinzón	Andrés Mauricio Narváez García
Matrícula: A25242001-52853049	Matrícula: A25172008-80087073	Matrícula N/A

Ajustar texto ya que no corresponde con la especialidad.
Incluir matrícula profesional: A25022006-80135391

Documento: ROTULO FICHAS

Para el caso de patrimonio es necesario incluir al ESP. PATRIMONIO.

02 Diagnósticos

Incluir matrícula profesional: A25022006-80135391

Geotecnia

Acorde a lo establecido contractualmente en el anexo técnico se cita:

> *"3.3.5. ETAPAS DEL PROYECTO Y ENTREGABLES TÉCNICOS*
>
> ***A. Esquema Básico donde se muestren al menos tres (03) alternativas de diseño orientadas a la forma y el espacio público buscando satisfacer las necesidades del proyecto,*** *este producto permitirá elaborar el diseño conceptual y los posibles trazados del parque; incluye al menos los siguientes productos de diseño:*
> ***...ideas generales sobre el diseño estructural a utilizar, información preliminar sobre las condiciones del suelo incluyendo ensayos de laboratorio y demás entregables del componente de geotecnia....***
> *...así como el seguimiento de las radicaciones y consultas a las autoridades competentes, solicitudes de condiciones y disponibilidad de servicios públicos, diagnóstico sobre las condiciones existentes del predio y toda aquella información que sirva de insumo para los diseños, así mismo levantamiento topográfico e inventario de redes, análisis y programa de trabajo con respecto al componente patrimonial, gestión del riesgo de desastres, informe de diagnóstico social, informe de las condiciones existentes del predio, análisis de área del Sector Central del Parque Simón Bolívar y la identificación de los límites de intervención de conformidad al Decreto 555 de 2021 y con base en el levantamiento topográfico del Sector Central suministrado por la entidad y el levantamiento topográfico del área de diseño elaborado por el consultor"*

Considerando lo anterior, se tienen las siguientes observaciones del componente de **Geotecnia** para el esquema básico presentado:

- Se solicita complementar la entrega de estudios geotécnicos de factibilidad por lo menos de tres alternativas de diseño, tal y como lo establece el anexo técnico del contrato.

- Dentro del análisis del entregable del contratista, no se evidencia la propuesta geotécnica de las alternativas de geotecnia establecidas en el componente arquitectónico. Se requiere aclarar o indicar el soporte con el que se realizó técnico la evaluación de alternativas, ya que se encuentra el resultado dentro de la matriz de evaluación, pero no el detalle técnico de los elementos evaluados.

- Se solicita poner el nombre del Ingeniero Raúl Orlando Delgado como aseso en geotecnia del contrato de interventoría.

Considerando lo anterior, se revisa la información preliminar presentada, el entregable presentado para el componente de Geotecnia no contiene la información mínima necesaria para avalar el "ESQUEMA BÁSICO".

Por lo anterior, se requiere a MC ARQUITECTOS S.A, entregue todos los productos requeridos y de cumplimiento a lo establecido contractualmente **de manera inmediata**, cumpliendo con sus obligaciones específicas, las cuales se mencionan a continuación:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-234 - Reiteración entregables contractuales pendientes

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de abril de 2025, 21:24
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-234 - Reiteración entregables contractuales pendientes.pdf
222K

ıdres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 2 de abril de 2025, 23:32
ıra: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>

Por favor revisar lo del informe forestal este se radico el lunes 31 de marzo

Envío correo adjunto

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

[El texto citado está oculto]

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>
To: "Interventoría IDRD" <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: "Angela Hernández" <ahernandez@mcarquitectos.com>, "Andrés Riveros Beltrán" <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>
Bcc:
Date: Tue, 1 Apr 2025 00:43:57 +0000
Subject: Oficio MCA260-2025-2502PSB-162 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-219 - Contrato Simón Bolívar

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA260-2025-2502PSB-162 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega del informe mensual N°2 en su versión 2 con las correcciones solicitadas para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

250318_InformeForestalMensual02

2 adjuntos

MCA260-2025-2502PSB-162-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-219.pdf
98K

Oficio MCA260-2025-2502PSB-162 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-219 - Contrato Simón Bolívar.eml
140K

IDRD-4310-2024-234

Bogotá D. C., 02 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. **MARIO ANDRES CABRERA PINZON**
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato Nc. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Reiteración entregables contractuales pendientes**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se reitera a MC ARQUITECTOS S.A, lo enunciado a continuación:

1. Radicación en físico incluido CD del informe del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDRD-UN 131/2010, atendiendo las recomendaciones enviadas mediante el comunicado IDRD-4310-2024-191 del 20/03/2025.
2. Subsanación de las hojas de vida atendiendo las solicitudes realizadas mediante el comunicado IDRD-4310-2024-168 del 13/03/2025.
3. Atención de las observaciones de Urbanismo remitidas mediante el comunicado IDRD-4310-2024-212 del 29/03/2025.
4. Atención de las observaciones del Informe mensual forestal No.2 remitidas mediante el comunicado IDRD-4310-2024-219 del 31/03/2025.
5. Entrega de avances de anteproyecto teniendo en cuenta que esta fase inicio el 15/03/2025, según cronograma.

Lo anterior se solicita en el **menor tiempo posible** teniendo en cuenta que esta documentación requerida en los documentos contractuales a la fecha ya debería reposar en el archivo de la entidad contratante, lo anterior con el fin de que MC ARQUITECTOS S.A de cumplimiento a lo establecido en la minuta del contrato de la referencia la cual establece:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto origina*

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-235 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema basico avifauna y componente hidrosanitario

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 3 de abril de 2025, 15:06
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

- **2502PSB_MCA_DOT_HID_Metodología-V2.pdf**
  472K
- **2502PSB-MCA-DOT-HID-Informe-diagnóstico-V3.pdf**
  13812K
- **IDRD, Plaza de Eventos Simon Bolívar, PMFS V2.rar**
  6004K
- **IDRD-4310-2024-235 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema basico avifauna y componente hidrosanitario.pdf**
  237K

IDRD-4310-2024-235

Bogotá D. C., 03 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico avifauna y componente hidrosanitario**

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que una vez revisada la información relacionada en el asunto se evidencia que esta se encuentra acorde a lo requerido en la documentación contractual, por lo anterior, se solicita radicar la misma en físico junto con su CD, con la firma de todos los profesionales, cargarla en la carpeta respectiva de su Share Point para remitir a la entidad, por lo anterior se remite a ustedes:

- Metodología del componente hidrosanitario
- Diagnostico del componente hidrosanitario
- Metodología del componente de fauna
- Plan de manejo de fauna silvestre

Por lo anterior, se requiere a MC ARQUITECTOS S.A, entregue todos los productos requeridos y de cumplimiento a lo establecido contractualmente **de manera inmediata**, cumpliendo con sus obligaciones específicas, las cuales se mencionan a continuación:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (02) PDFs y (01) Archivo WinRAR
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD EYD SIMON BOLIVAR - IDRD-4310-2024-236 INFORME DE CALIDAD INTERVENTORIA N° 1 V.2

3 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 3 de abril de 2025, 17:09
Para: Bibiana Paola Sosa Linares <bibiana.sosa@idrd.gov.co>, IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Cordial saludo

Enviamos adjunto comunicado del asunto para su conocimiento y fines pertinentes

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-236 INFORME DE CALIDAD INTERVENTORIA N°1 V.2.pdf
20695K

Bibiana Paola Sosa Linares <bibiana.sosa@idrd.gov.co> 4 de abril de 2025, 9:18
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Vianney Leaño <soliun.calidad@gmail.com>
Cc: David Alberto Caballero Pedraza <david.caballero@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>

Señores
Soliun SAS
Ing. Vianney Leaño Profesional de Calidad
La ciudad

Referencia: Contrato 4310 de 2024 "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo".

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión del Informe No 1 en versión 2 del componente de calidad del contrato en referencia, se informa que se encuentra **PRE APROBADO** ya que cumple con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones tal como se detalla en la lista de chequeo adjunta.

Por favor proceder con la radicación de la versión pre aprobada para dar continuidad al trámite.

Cordialmente,
--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

BIBIANA PAOLA SOSA LINARES
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
bibiana.sosa@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

(601) 660 5400

[El texto citado está oculto]



Pre Aprobación INF 1 LISTADECHEQUEOINFORMEINTERVENTORA_COMPONENTECALIDAD_PLAZA_DE_EVENTOS.pdf
259K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 4 de abril de 2025, 9:57
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día;
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado IDRD No 20252100124322
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.
Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext: 625-251-252 o al correo: serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo

Atentamente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]



IDRD-4310-2024-236

Bogotá D. C., 3 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **INFORME DE CALIDAD INTERVENTORIA N°1 V.2**

Cordial Saludo,

Una vez revisadas las observaciones presentadas por medio de correo electrónico el pasado 2 de abril de 2025 al INFORME DE CALIDAD V.1, realizamos la atención de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

1. El numeral 9. resultados de revisión de entregables, describe el proceso de revisión y metodología aplicable por componentes, indica que el consultor a la fecha ha presentado 3 metodologías en V1, sin embargo, solo cita 2 componentes (forestal que se duplica y topografía), aclarar información.

Respuesta: Se realiza corrección del texto

2. Se desarrollan actividades de 1ra etapa de esquema básico, se detalla por componente. No se adjuntan soportes con los formatos utilizados para revisión por parte de la interventoría de las actividades ejecutadas por componente. en respuesta se indica: No se anexan soportes dado que a la etapa del proyecto no se requiere para su implementación, sin embargo, se mencionan actividades de trabajo en campo levantamiento topográfico, levantamiento de redes, visita técnica para definición de actividades del componente topografía, que acorde a lo plasmado en el Plan de calidad requieren la aplicación de los formatos adjuntos en su anexo 4 formatos aplicables de acuerdo al SGC del IDRD.

Respuesta: Se reitera que para el periodo no se realiza la aplicación de los formatos correspondientes a la revisión, verificación y validación de los diseños por componente, toda vez a que esta corresponde a la etapa

de ESQUEMA BÁSICO, dado esto no se cuenta a un con el esquema definido y aprobado por el Comité Director, para dar inicio a la etapa estudios y diseño de acuerdo a lo establecido contractualmente en el anexo técnico.

Se establece con el contratista los plazos de las 4 etapas señaladas en el contrato:

Etapa No. 1 Esquema Básico ---------- 2 meses
Etapa No. 2 Anteproyecto ---------- 2 meses
Etapa No. 3 Proyecto Definitivo ---------- 1 mes
Etapa No. 4 Presupuesto y Especificaciones ---------- 1 mes.

El Esquema básico corresponde a la presentación por parte de la consultoría de 3 alternativas de diseño las cuales serán presentadas ante el Comité director del Parque Simón Bolívar, que elegirá la alternativa más favorable para la entidad, la propuesta elegida será revisada, validada y aprobada por la interventoría junto con un informe que presente las razones de su elección. A la fecha no se ha realizado la entrega completa del esquema básico por ende no se ha realizado la elección del mismo, lo cual obedece al informe de presunto incumplimiento presentado a la entidad contratante.

Atentamente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Informe de calidad V.1 - 73 folios en un PDF
Con copia: N/A
Elaboro: VLU
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-237 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico y esquema básico de paisajismo

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de abril de 2025, 8:22
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>
Cc: Gustavo Barreto <gbarreto@arquifolia.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

REVISION VERIFICACION VALIDACION-ESQUEMAPAISAJISTICO.pdf
333K

IDRD-4310-2024-237 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico y esquema básico de paisajismo.pdf
276K

IDRD-4310-2024-237

Bogotá D. C., 04 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico y esquema básico de paisajismo**

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la lista de chequeo de REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑO **PAISAJISTICO** una vez revisada la información relacionada en el asunto, para su atención.

NOTA: Se deben remitir las listas de chequeo de cumplimiento por parte de la consultoría respecto al diseño, por otro lado, se requiere aclarar el siguiente cuadro de firmas:

REALIZO: MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN REPRESENTANTE LEGAL MC ARQUITECTOS	VO.BO. INTERVENTORIA: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN EDNA CONSTANZA CEPEDA SÁNCHEZ DIRECTOR
DISEÑADOR: DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN MAT: A25172008-80087073	RESPONSABLE: DIANA CAROLINA ROJAS SÁNCHEZ MAT: A25162005-53905075

Lo anterior, dado que no se menciona el cargo de Diana Rojas y parece estar en el equipo de interventoría.

Por lo anterior, se requiere a MC ARQUITECTOS S.A, entregue todos los productos requeridos y de cumplimiento a lo establecido contractualmente **de manera inmediata**, cumpliendo con sus obligaciones específicas, las cuales se mencionan a continuación:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDFs
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-4310-2024-238

Bogotá D. C., 04 de abril de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20252100126832 Código Web:)d&OL4
FECHA:07-04-2025 10:21:38 FOLIOS: 62
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN S.A.S.
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL #10 -CIN-4310-2
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO "*

Asunto: Remisión informe semanal No.10 - CIN 4310- 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicado y conforme a lo establecido en la documentación contractual, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe semanal de interventoría No.10, correspondiente al periodo comprendido del 19 al 25 de marzo de 2025.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (61) Folios – (01) Tomo
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

IDRD-4310-2024-239

Bogotá D. C., 04 de abril de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100125852 Código Web: Xgp+4a
FECHA:04-04-2025 16:31:38 FOLIOS: 76
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: PROYECTOS SOLIUN
ASUNTO: REMISIÓN INFORME DE CALIDAD NO 1 V2 INTE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión Informe de Calidad N°1 V.2 - Interventoria**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicado y conforme a lo establecido en la documentación contractual, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el Remisión Informe de Calidad N°1 V.2 - Interventoria.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (75) Folios – (01) Tomo
Con copia: N/A
Elaboro: VLU
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-240 - Respuesta MCA280-2025-2502PSB-176 - Reiteración entregables contractuales pendientes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 7 de abril de 2025, 15:15
Para: Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>
Cc: Linda Ximena Robayo <ximenarobayom@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

20254100071311.pdf
506K

IDRD-4310-2024-240 - Respuesta MCA280-2025-2502PSB-176 - Reiteración entregables contractuales pendientes.pdf
248K

IDRD-4310-2024-240

Bogotá D. C., 07 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA280-2025-2502PSB-176 - Reiteración entregables contractuales pendientes**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado y dando respuesta al comunicado MCA280-2025-2502PSB-176 del contratista MC ARQUITECTOS S.A, se aclara a ustedes:

1. Subsanación de las hojas de vida. Con relación a este aspecto se remite comunicado del IDRD bajo el radicado No.20254100071311, en el cual solicitan el cumplimiento a cabalidad de los perfiles relacionados en el personal mino. Por lo anterior se reitera la solicitud de atención y complementación del personal mínimo contractual.

De igual forma, se reitera a ustedes la importancia de subsanar:

1. Los diagnósticos de los componentes:

- COMPONENTE RIESGOS, observado mediante el comunicado IDRD-4310-2024-232 de fecha 02/04/2025
- COMPONENTE SOCIAL, observado mediante correo de fecha 25/03/2025

2. Productos esquema básico

- Inventario forestal, observado mediante el comunicado IDRD-4310-2024-211 de fecha 29-03-25
- Paisajismo, observado mediante el comunicado IDRD-4310-2024-237 de fecha 04-04-25
- Componente De Geotecnia, observado mediante el comunicado IDRD-4310-2024-233 de fecha 02/04/2025
- Entregable de señalética

Lo anterior se solicita en el **menor tiempo posible** teniendo en cuenta que esta documentación requerida en los documentos contractuales a la fecha ya debería reposar en el archivo de la entidad contratante, lo anterior con el fin de que MC ARQUITECTOS S.A de cumplimiento a lo establecido en la minuta del contrato de la referencia la cual establece:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto origina*
>
> *" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original*

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-241 - Respuesta MCA260-2025-2502PSB-162 Informe forestal No.2 V2

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 7 de abril de 2025, 15:22
Para: Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>
Cc: john forigua hincapie <ambiental_ingenieria@yahoo.es>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-241 - Respuesta MCA260-2025-2502PSB-162 Informe forestal No.2 V2.pdf
232K

IDRD-4310-2024-241

Bogotá D. C., 07 de abril de 2C25

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA260-2025-2502PSB-162 Informe forestal No.2 V2**

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que una vez revisado el informe forestal 2 corresponciente al mes de febrero de 2025 v2, remitido por el consultor, se solicitan los siguientes ajustes:

- La tabla de contenido marca error en su paginación, se debe ajustar.

Se solicita ajustar de forma definitiva este capítulo, el cual ya ha sido objeto de solicitudes de ajuste en anteriores documentos radicados. Por lo anterior, se requiere a MC ARQUITECTOS S.A, entregue lo mencionado **de manera inmediata**, cumpliendo con sus obligaciones específicas, las cuales se mencionan a continuación:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-242 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico arquitectura

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 7 de abril de 2025, 16:12
Para: Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

REVISINYVERIFICACINDEDISEOARQUITECTNICO-INTERVENTORIA.pdf
1755K

IDRD-4310-2024-242 - Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico arquitectura.pdf
243K

IDRD-4310-2024-242

Bogotá D. C., 07 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA254-2025-2502PSB-157 Esquema básico arquitectura**

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la lista de chequeo de REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑO **ARQUITECTÓNICO** una vez revisada la información relacionada en el asunto, para su atención.

Sin embargo, es importante mencionar que mediante memorando No.4 de febrero 25-2025 se emitieron observaciones al documento Diagnóstico Arquitectónico presentado por el consultor, pero en la entrega reciente realizada el 29 de marzo no se evidencia la entrega de este mismo documento con los ajustes solicitados.

Sin embargo se hace revisión del documento **2502PSB-MCA-DTO-ARQ-001-MemoriaEsquemaBasicoV2** el cual abarca dentro de su contenido un capítulo llamado 7.DIAGNOSTICO POR COMPONENTE, en el cual no se aborda ni se incluye el diagnóstico del componente de Arquitectura ni de Urbanismo.

Se requiere la entrega del Diagnóstico específico para el componente en mención, atendiendo las observaciones y recomendaciones ya socializadas con el consultor durante las mesas de trabajo realizadas y mediante comunicaciones anteriores, el cual debe ser un informe detallado en donde se analicen y evalúen aspectos de importancia en sus diferentes escalas (Macro, Intermedia y Micro).

Con relación al documento **2502PSB-MCA-DTO-ARQ-001-MemoriaEsquemaBasicoV2** se tienen las siguientes consideraciones y comentarios. En términos generales la información contenida es completa y consistente, se consolida información primaria y segundaria revisada y analizada desde lo Macro a lo Micro, se realiza un buen análisis de ciudad, del entorno y área de influencia directa a indirecta. Contiene generalidades del contrato, contextualización y localización del proyecto. Se presenta el diagnóstico desde cada uno de los componentes, pero como ya se mencionó anteriormente no se presenta el respectivo diagnóstico de los componentes de Arquitectura y de Urbanismo. Se presenta información relacionada con proyectos de referencia. El documento presenta las conclusiones del diagnóstico (Se solicita presentar las conclusiones del diagnóstico arquitectónico). Se incluye el Programa Arquitectónico, matriz multicriterio de las alternativas, puntuación de la matriz, esquemas de implantación. El documento condensa y analiza la normatividad vigente aplicable al proyecto. Se hace presentación del análisis de las condiciones actuales de la zona de intervención (polígono de intervención) con su respectivo

registro fotográfico. De la misma forma el documento presenta un análisis del funcionamiento de los diferentes eventos que se vienen desarrollando en la actualizad en la plazoleta de eventos existente.

El consultor presenta los criterios de diseño que soportan las distintas alternativas analizadas (detonador urbano, ondas, semilla) y se presenta el análisis gráfico y conceptual de las tres alternativas consideradas a nivel de esquema básico.

Finalmente el documento presenta un análisis de las 3 alternativas desde los componentes, valorando y puntuando los esquemas de implantación.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS AL DOCUMENTO 2502PSB-MCA-DTO-ARQ-001-MEMORIAESQUEMABASICOV2:

El documento presentado en términos generales contiene toda la información relevante a ser considerada en las definiciones para las distintas etapas del contrato (Esquema Básico, Anteproyecto y Proyecto Final). Sin embargo se solicita revisar su organización, presentando la información de manera coherente, ya que se evidencia que su estructura no presenta un orden lógico.

Se solicita presentar el diagnóstico, análisis y conclusiones para el Componente de Arquitectura. Se debe presentar el inventario y diagnóstico de elementos de mobiliario urbano identificados dentro del polígono de intervención, tales como: bancas, canecas, luminarias, señalética, bolardos, cerramientos, construcciones existentes, entre otros.

El documento presenta claramente el contexto histórico, geográfico y socioeconómico. Describe y delimita claramente y gráficamente el área de influencia directa, área de influencia indirecta, límite de intervención. Se condensa y analiza la normatividad consultada que será aplicada en el proyecto.

El documento presenta el análisis de la morfología urbana, usos del suelo, ocupación, evaluación de las condiciones y capacidad de la infraestructura urbana (infraestructura: calles, transporte público, servicios básicos, etc.) estado de la malla vial, conectividad, accesibilidad, redes peatonales y de ciclistas, análisis de espacios públicos (parques, plazas, etc.), evaluación de los espacios verdes urbanos, análisis de la población, actividades económicas. Edificabilidad en la zona, alturas de edificaciones, tipologías edificatorias y prediales. Se identifican las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, explicando las causas que originan estas problemáticas a resolver con el proyecto.

Se solicita presentar las conclusiones relacionadas con las diferentes consultas realizadas a entidades, respuestas e información obtenida mediante las consultas, insumos recibidos que serán implementados en los diseños, entre otros. De igual forma se solicita incluir las conclusiones de la revisión del convenio interinstitucional IDRD – UNAL.

Se solicita complementar el programa arquitectónico. Este debe presentar un análisis con la descripción y relación de las distintas áreas y espacialidades que componen la propuesta de diseño.

Se solicita subsanar el documento con las observaciones y recomendaciones descritas en el presente concepto de revisión.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS - ESQUEMAS BÁSICOS (ALTERNATIVAS) - MEMORIA DE DISEÑO:

Se evidencia la entrega de planos en formato dwg y pdf con el esquema de ocupación, plantas, secciones, alzados y perfiles de cada una de las 3 alternativas de esquema básico. De la misma forma se hace entrega de la memoria de diseño de esquema básico.

Los criterios y conceptos de diseño utilizados por el consultor (detonador urbano, ondas, semilla), se consideran válidos y acordes con las propuestas de esquema básico presentados. La información presentada en planos y en la memoria de diseño es consecuente, soportada gráficamente y conceptualmente de manera clara. De igual forma los conceptos y visión del proyecto considerados son válidos (espacio icónico, flexibilidad, adaptabilidad, biodiversidad e inclusión).

Las implantaciones y esquemas de ocupación, corresponden a las alternativas socializadas por el consultor en las distintas mesas de trabajo y contienen información relevante relacionada con: zonificación, zonas blandas y duras, accesos y circulaciones, mobiliario urbano proyectado, manejo de aguas lluvias, movimientos de tierra, vegetación y arborización (propuesta y existente), consideraciones de la propuesta eléctrica e hidrosanitaria, costos y presupuestos.

VALORACIÓN DE LA ALTERNATIVA ADECUADA:

Esta Interventoría, desde el componente de Arquitectura, luego de revisar las 3 alternativas de ocupación e implantación para los esquemas básicos, realiza las siguientes consideraciones y comentarios:

Las 3 propuestas de esquema básico abordan correctamente los criterios y conceptos definidos por el consultor.

Desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico la alternativa No.3 es la mejor opción. Su implantación en el terreno y su entorno tiene más en cuenta el contexto y antecedentes históricos. Por otra parte la ocupación espacial se considera correctamente funcional. Se relaciona adecuadamente con su entorno y con los andenes existentes sobre la Calle 63, mejorando la conectividad peatonal.

Esta alternativa considera de manera adecuada la geometría y trazado planteado en su diseño inicial. Su forma ovalada y cóncava se adapta al concepto inicial de un espacio ceremonial manteniendo el valor patrimonial. La propuesta permite tener tarimas y escenarios en cualquier lugar dependiendo de su aforo y tipo de evento, permitiendo el uso más flexible del espacio para distintas actividades culturales, recreativas y deportivas. Su disposición espacial permite el desarrollo de eventos tipo "360".

Sin embargo se evidencia que es posible mejorar el aforo aumentando el tamaño del óvalo verde interno y reduciendo las zonas duras de circulación y de escenario que lo contienen.

Por lo anterior, se requiere a MC ARQUITECTOS S.A, entregue todos los productos requeridos y de cumplimiento a lo establecido contractualmente **de manera inmediata**, cumpliendo con sus obligaciones específicas, las cuales se mencionan a continuación:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDFs
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-243 - Respuesta MCA259-2025-2502PSB-161 y 167 Informe tecnico No.1 V4 y No.2 V3

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de abril de 2025, 8:16
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

IDRD-4310-2024-243 - Respuesta MCA259-2025-2502PSB-161 y 167 Informe tecnico No.1 V4 y No.2 V3.pdf
232K

1.1 Rev CIN 06-03-35 LISTADECHEQUEOINFORMEMENSUALCONSULTORA Inf. 2 V3.xlsx
109K

2.1 Rev CCI 06-03-35 LISTADECHEQUEOINFORMEMENSUALCONSULTORA Inf. 1 V4.xlsx
117K

SOLIUN

IDRD-4310-2024-243

Bogotá D. C., 08 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA259-2025-2502PSB-161 y 167 Informe técnico No.1 V4 y No.2 V3**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado los informes en mención se evidencian observaciones conforme a las listas de chequeo adjuntas al presente, las cuales se consideran necesarias para dar cumplimiento a las condiciones mínimas requeridas en la documentación contractual.

Dado lo anterior, se requiere su subsanación en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original
" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original
"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (02) Excel – Hoja 1 y 2
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

53

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-EYD SIMON BOLIVAR - IDRD-4310-2024-244 - Aprobacion Informe de Calidad N°2 V.2

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de abril de 2025, 10:49
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenos dias

Enviamos comunicado del asunto para su conocimiento y tramite correspondiente

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-244 - Aprobacion Informe de Calidad N°2 V.2.pdf
386K

IDRD-4310-2024-244

Bogotá D. C., 08 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Aprobación Informe de Calidad N°2 V.2**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado el Informe de Calidad N°2 V.2 se emite concepto de aprobación teniendo en cuenta que para el informe a presentar correspondiente al periodo N°3 se requiere incluir lo siguiente:

Seguimiento de la información documentada Cuadro de seguimiento a la información documentada del proyecto (Interna y externa) Reportando de cambios a la versión, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; Planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc. Seguimiento al listado maestro de documentos	X				No se evidencia la actualización del Listado de documento de acuerdo a lo requeridos. esto dado a que la trazabilidad de cambios a versiones. fecha de actualización no incluye la descripción de cambios generados a lo que obedece el cambio de versión. se solicita incluir en el informe N°3 el listado actualizado con la columna de la descripción del cambio realizado a los documentos según aplique por versión Planes. programas, formatos, planos, programación, balance. etc., esta trazabilidad aplica a las metodologías por componente, programación y cronograma. lo cual no esta reflejado en el listado incluido en anexo 4
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la revisión proceso de los Entregables Describir el proceso de revisión de los entregables realizados durante la ejecución del presente periodo por componente				X	Se realiza la descripción mas detallada del avance y desarrollo de cada uno de los componentes, con el fin de presentar la trazabilidad del seguimiento a lo establecido en el plan de calidad en cuanto al seguimiento de la revisión de los entregables Se requiere que en el informe N°3 se presenten los formatos por componente de para la REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Lo anterior se encuentra descrito en la lista de chequeo adjunta, de acuerdo a esto solicitamos se realice la radicación del documento físico aprobado.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (03) Folios
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-245 - Respuesta comunicado MCA270-2025-2502PSB-169- Observaciones informe SST N°2

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de abril de 2025, 18:51
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-245 - Respuesta comunicado MCA270-2025-2502PSB-169- Observaciones informe SST N°2.pdf
163K

IDRD-4310-2024-245

Bogotá D. C., 08 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta ccmunicado MCA270-2025-2502PSB-169- Observaciones informe SST N°2**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión del informe SST N°2, allegado el pasado 02-04-2025, no se evidencia el alcance a las observaciones realizadas mediante el comunicado **IDRD-4310-2024-245 del día 06-03-2025.** Las cuales se enuncian a continuación:

1. No se remitieron las planillas de seguridad social de Raúl Barrantes, Diana Carolina Rojas, Andrés Felipe Moreno, Eliecer Arévalo.
2. Remitir soportes de pagos / honorarios de todo el personal reportado en el mes de febrero *(observación solicitada por la profesional SST de la entidad de acuerdo a la lista de chequeo del IDRD)*
3. Por favor adjuntar acta de conformación copasst y ajustar el acta adjunta esta no cuenta con toda la informacion y firmas *(observación solicitada por la profesional SST de la entidad de acuerdo a la lista de chequeo del IDRD*

Estas observaciones se habían remitido mediante chat de WhatsApp a la profesional SST de consultoría el día 03-04-2025 y a la fecha no se recibió respuesta alguna.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF
Revisó: CG

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-246 - Respuesta comunicado MCA295-2025-2502PSB-186- Observaciones informe SST N°3

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de abril de 2025, 20:33
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-246 - Respuesta comunicado MCA295-2025-2502PSB-186- Observaciones informe SST N°3.pdf
168K

IDRD-4310-2024-246

Bogotá D. C., 08 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta comunicado MCA295-2025-2502PSB-186- Observaciones informe SST N°3**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión del informe SST N°3, se generan las siguientes observaciones:

1. La planilla de Deisy Nataly Vanegas no presenta fecha de pago, por favor remitirla nuevamente con la informacion solicitada.

2. Por indicar Lady Milena Benavides que cargo tiene dentro del proyecto, ya que no corresponde a ningún profesional mínimo contractual aprobado.

3. No se evidencia planilla de seguridad social de los siguientes profesionales aprobados: Ivan Fernando Cañon, German Mauricio Fonseca, Nicolas Pinzón Polania, Mario Andrés Barragán, Diana Rojas, Raul Barrantes, Andrés Felipe Moreno .

4. A la fecha se cuentan con 21 profesionales aprobados, los cuales han tenido participación en el periodo de marzo en el desarrollo de productos como metodologías, esquema básico, diagnósticos, reuniones y comités de acuerdo a su especialidad. Es importante dar cumplimiento al porcentaje de dedicación que cada profesional tiene para el contrato.

   Por favor ajustar la tabla del ítem 4 con respecto a la anterior observación.

5. De acuerdo con lo anterior revisar la informacion consignada en el ítem 9- indicadores de accidentalidad.

6. Remitir acta de conformación del comité de convivencia laboral.

7. Remitir el material usado para el proceso de inducción desarrollado. No se evidencian soportes de notificaciones de riesgos realizadas al personal que ingreso desde el mes de febrero de 2025.

8. Es importante garantizar el desarrollo del programa de capacitaciones, gran parte del personal se aprobó en el mes de febrero de 2025. Se dejo anotación en el comunicado **IDRD-4310-2024-246 del día 06-03-2025** que el informe N°3 quedaba condicionado a presentar estos soportes y esto no se evidencia en el informe remitido.

9. No se evidencian soportes de exámenes médicos ocupacionales, de igual manera se recuerda que este informe N°3 debía de contar con toda esta informacion, ya que se tuvo más de un mes desde la aprobación de profesionales para contar con estos soportes, se recuerda el cumplimiento de normatividad aplicable y vigente relacionada con los exámenes médicos *Resolución 2346 de 2007.*

10. Se recuerda al consultor atender las posibles observaciones que realice la entidad a la informacion y anexos consignados en el informe mensual N°3.

Quedamos atentos a sus comentarios

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF
Revisó: CG